



I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Rentas y Patentes
GWAC/ARB/MTE/MRR/GCM/lac

REF: Solicitud Cambio de Razón Social
"Patente de Comercial Rol. N°2003585. "

SANTA CRUZ, 18 de Julio de 2023.-

V I S T O S:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15.06.2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
4. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28.06.2021.
5. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
6. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
7. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de la Dirección de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 29.06.2023 presentada por el Representante Legal de **SIETE LUNAS SPA, Rut: 76.785.802-7**, mediante la cual solicita cambio de razón social a la Patente **Rol:2003585**, con giro de: "VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS", con dirección en Ramón Sanfurgo N°795, Rol de Avalúo N° 211-32 de la comuna de Santa Cruz.
2. Documentos que acompañan: Solicitud de la Transferencia de patente, Compraventa de la Propiedad, Aporte de Rodrigo Pizarro a Siete Lunas Spa, Fotocopia de la Cédula de Identidad del Representante Legal, Certificado de avalúo Fiscal, Declaración Jurada de Inicio de Actividades, Traspaso de Acciones Siete Lunas Spa, Extracto de Constitución de la Empresa, E-Rut, Certificado de Direcciones Vigentes, Certificado de Cambio de Giro, Transferencia Notarial de la Patente, Última Patente Pagada.

DECRETO

EXENTO N°3072/

1. **AUTORIZASE**, Cambio de Razón Social, de Patente Comercial Rol N° 2003585, con giro de "VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS", patente ubicada en Ramón Sanfurgo N°795, rol de Avalúo 211-32 a nombre de "Sociedad Pizarro Seguel Spa" RUT: 77.661.963-9, y será Transferida a Nombre de "SIETE LUNAS SPA" RUT: 76.785.802-7.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría

